

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9348**      *MARASTUR, S.L.*

Doña Maria José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 137/08, a instancia de José Manuel Pastor Casas, sobre despido, se dictó auto de fecha 13 de abril de 2009 por el que se declara al ejecutado "Marastur, S.L.", con CIF: B-33875832 en situación de insolvencia provisional, por importe de 20.762 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Oviedo, 13 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090023915-1**